

TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

OTORGADO POR ; ING. EDISON STALIN CALLE CEDEÑO

A FAVOR DE ; ROMULO STALIN CALLE MATUTE

CUANTIA ; INDETERMINADA

REGISTRO DE ; MAYOR CUANTIA

FECHA ; 03 DE JUNIO DEL 2019

COPIAS ; PRIMERA



Factura: 001-002-000041255



20190304001P01558

NOTARIO(A) GERMAN RICARDO ABAD VELEZ

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON LA TRONCAL

EXTRACTO

Escritura N°:		20190304001P01558					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		3 DE JUNIO DEL 2019, (10:08)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CALLE CEDENO EDISON STALIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0302431226	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CALLE MATUTE ROMULO STALIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0942084351	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
CAÑAR		LA TRONCAL			LA TRONCAL		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		100.00					

NOTARIO(A) GERMAN RICARDO ABAD VELEZ
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN LA TRONCAL

Dr. Germán Abad Vélez

NOTARIO PRIMERO





1 **NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN**
2 **"LA TRONCAL"**

3 **2019 3 4 1 P01558**

5 **ESCRITURA DE: TRANSFERENCIA DE PARTICI-**
6 **PACIONES.**

7 **OTORGA : ING. EDISON STALIN CALLE**
8 **CEDENO.**

9 **A FAVOR DE : ROMULO STALIN CALLE**
10 **MATUTE.**

11 **CUANTÍA : \$.100.00**

12 **REGISTRO DE : MAYOR CUANTÍA.**

13 **SE ENTREGO 2 COPIA (S)**

14 En la Ciudad de La Troncal, Cantón del mismo
15 nombre, Provincia del Cañar, en la República del
16 Ecuador, a los TRES días del mes de JUNIO del DOS
17 MIL DIEZ Y NUEVE, ante mí DOCTOR GERMAN
18 ABAD VELEZ, NOTARIO PRIMERO DE ESTE
19 CANTÓN, comparece por una parte el INGENIERO
20 EDISON STALIN CALLE CEDENO, mayor de edad,
21 quien declara ser de estado civil soltero, de profesión
22 Ingeniero en Contabilidad y Auditoría (CPA); y por
23 otra parte el señor ROMULO STALIN CALLE
24 MATUTE, mayor de edad, quien declara ser de estado
25 civil soltero, de profesión Chofer, los comparecientes
26 ecuatorianos, domiciliados en la Ciudad de La Troncal,
27 Provincia del Cañar; a quienes de conocerles doy fe; y,
28 bien instruidos de la naturaleza, el objeto y los

Dr. German Abad Velez
NOTARIO PRIMERO

1 resultados legales que se desprenden de la presente
2 escritura de **TRANSFERENCIA DE**
3 **PARTICIPACIONES**, a la que acuden en forma libre y
4 voluntaria, con la capacidad civil suficiente cual en
5 derecho se requiere para obligarse y contratar,
6 EXPONEN:- Que, tienen a bien elevar a escritura
7 pública la minuta que me presentan, la que copiada
8 dice así: SEÑOR NOTARIO:- En el protocolo de
9 instrumentos públicos de la Notaría a su cargo,
10 sírvase incorporar uno de TRANSFERENCIAS DE
11 PARTICIPACIONES en MEGASERVITRON CIA.
12 LTDA., contenido en las siguientes cláusulas:
13 **PRIMERA:- COMPARECIENTES:-** A la celebración
14 de este contrato, comparece por una parte, en calidad
15 de "CEDENTE", el INGENIERO EDISON STALIN
16 CALLE CEDENO, soltero; y, por otra parte, como
17 "CESIONARIO" el señor ROMULO STALIN CALLE
18 MATUTE, soltero; todos ecuatorianos, mayores de
19 edad, domiciliados en la Ciudad de La Troncal,
20 Cantón del mismo nombre, Provincia del Cañar; y,
21 capaces ante la Ley para contratar. **SEGUNDA:-**
22 **ANTECEDENTES:-** Para los efectos legales de este
23 contrato, se anotan los siguientes antecedentes: Que la
24 compañía MEGASERVITRON CIA. LTDA., se
25 constituyó mediante escritura pública celebrada el
26 Seis de Noviembre del Dos Mil Dos, ante el señor
27 Notario Público Primero del Cantón La Troncal,
28 Doctor Germán Abad Vélez, escritura inscrita en el



1 Registro Mercantil de La Troncal, el Tres de Diciembre
2 del Dos Mil Dos, con el número Nueve. La Junta
3 General Universal de socios de dicha compañía, en
4 sesión de carácter extraordinaria y universal
5 celebrada el Veinte y Cinco de Octubre del Dos Mil
6 Diez y Ocho, autorizó al INGENIERO EDISON
7 STALIN CALLE CEDEÑO, para que transfiera a favor
8 del señor ROMULO STALIN CALLE MATUTE, las
9 CIEN PARTICIPACIONES que posee en la
10 relacionada compañía, conforme consta en el acta de
11 dicha sesión, cuya copia se agrega para que forme
12 parte de esta escritura. **TERCERA:-**

13 **TRANSFERENCIA:-** Con los antecedentes anotados,
14 el INGENIERO EDISON STALIN CALLE CEDEÑO,
15 libre y voluntariamente, sin reserva ni limitación
16 alguna, con todos los derechos que le es inherente,
17 mediante este instrumento transfiere a favor del señor
18 ROMULO STALIN CALLE MATUTE, las CIEN
19 Participaciones del valor nominal de UN DÓLAR DE
20 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una, que
21 posee en MEGASERVITRON CIA. LTDA. **CUARTA:-**

22 **PRECIO:-** El precio por el que se realiza la presente
23 transferencia es por el valor nominal de cada una de las
24 participaciones transferidas, precio que el cedente
25 declara tenerlo recibido de contado y a su entera
26 satisfacción, de poder del cesionario, sin que haya lugar
27 a reclamo alguno al respecto. **QUINTA:-**

28 **ACEPTACIÓN:-** Presente el señor ROMULO STALIN

Dr. Germán Velez

1 CALLE MATUTE, acepta la presente escritura y el
2 contrato que ella contiene, por ser otorgado a su favor,
3 quedando facultado para obtener las marginaciones
4 previstas en el Artículo Ciento Trece (113) de la Ley de
5 Compañías. **SEXTA:- RAZÓN E INSCRIPCIÓN:-** El
6 señor Notario Primero del Cantón La Troncal se servirá
7 sentar una razón en la matriz de la escritura pública de
8 Constitución de Compañía de Responsabilidad
9 limitada "MEGASERVITRON CIA. LTDA.", la vez que
10 el comprador inscribirá en el Registro de la Propiedad
11 correspondiente personalmente o por interpósita
12 persona la presente escritura. **SEPTIMA:-** La cuantía
13 del presente instrumento es de CIEN DÓLARES DE
14 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Usted, señor
15 Notario, dígnese agregar las demás cláusulas de estilo
16 necesarias para la plena validez de esta escritura.
17 Atentamente, f).- Ilegible, Walter Aurelio Crespo
18 Andrade, Abogado Matricula Profesional número Cero
19 Tres - Dos Mil Diez y Ocho - Trece (03-2018-13) del Foro
20 de Abogados. **SE ADJUNTA COMO DOCUMENTO**
21 **HABILITANTE EL ACTA DE LA JUNTA GENERAL**
22 **UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE**
23 **TRANSPORTES "MEGASERVITRON CIA. LTDA."**.
24 Hasta aquí la minuta y el documento habilitante que se
25 adjunta y que los comparecientes me presentaron y que
26 la dejan elevada a escritura pública para que surtan los
27 efectos legales pertinentes. Los comparecientes me
28 presentaron sus cédulas de Ciudadanía. Leído este

Dr. ~~Walter Aurelio Crespo Andrade~~ Velez



1 instrumento por mí el Notario a los comparecientes,
 2 los mismos que lo aceptan, aprueban y ratifican en
 3 todo su contenido, y firman conmigo el Notario en
 4 unidad de acto. DE TODO LO CUAL DOY FE.

5

6

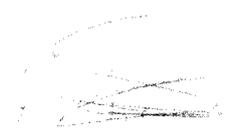
7

8  
 8 ING. EDISON STALIN CALLE CEDENO
 9 C.C.#. 030243122-6 CERT. VOT. #. 0008-015

10

11

12

13  
 13 SR. ROMULO STALIN CALLE MATUTE
 14 C.C.#. 094208435-1 CERT. VOT. #. 0008-076

15

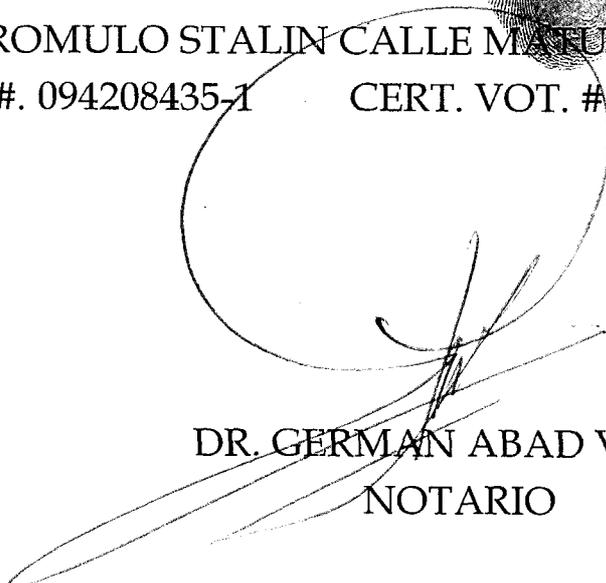
16

17

18

19

20


 DR. GERMAN ABAD VELEZ
 NOTARIO

21

22

23

24

25

26

27

28 NB.

Dr. German Abad Velez
 NOTARIO



"MEGASERVITRON CIA. LTDA."

Servicio de Transporte Intracantonal Combinado

RUC: 0391003092001

Resolución # 02-c dic-249 -Aprobación 02 de diciembre del 2002

ACT. N° 2905201903

1/2

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES "MEGASERVITRON" CIA. LTDA.

En la ciudad de La Troncal, siendo las 09H00 del día miércoles 29 de mayo de 2019, se constituyen en Junta General Universal de Socios de la Compañía de Transporte MEGASERVITRON CIA. LTDA., en el local de la Institución ubicado en la calle 24 de Mayo y Ángel M. Iglesias, previa convocatoria realizada por el señor Fernando Orellana Presidente de la Compañía, para tratar el siguiente Orden del día:

1. Constatación del quórum reglamentario.
2. Conocer, analizar y resolver sobre la venta de las 100 participaciones del socio Ing. Edison Stalin Calle Cedeño.

El presidente da la bienvenida y pone en consideración el orden del día.

1.- Constatación del quórum.

Se verifico el quórum estatutario para poder deliberar y decidir, respondiendo al llamado los siguientes socios: Sr. Amay Calle Luis Rodrigo con 100 participaciones, Sr. Calle Calle Jorge Eduardo con 50 participaciones, Sr. Astudillo Zhindon Ángel Eduardo con 100 participaciones, Sr. Calle Cesar Tobías con 100 participaciones (representado con poder especial por el Sr. Calle Cedeño Cesar Octavio), Sr. Gutiérrez Yanzaguano José Antonio con 300 participaciones, Sr. Segundo Alberto Palacios Coba con 100 participaciones, (representado con poder especial por el Sr. Julio Palacios), Ing. Orellana Orellana Edison Fernando con 100 participaciones, Ing. Plua Macías Maritza Margarita con 100 participaciones, Sr. Salinas López Jorge Enrique con 100 participaciones, Ing. Edison Stalin Calle Cedeño con 100 participaciones, Ing. Sandro Pinos Rivera con 100, Sra. Calle Digna Lucia con 100 participaciones, Sr. Sacoto Calle Cristian Genaro con 50 participaciones (representado por el socio el Ing. Sandro Pinos.) con la asistencia de las 1400 participaciones que constituye el 100% del capital suscrito de la compañía.

2.- Conocer, analizar y resolver sobre la venta de las 100 participaciones del socio Ing. Edison Stalin Calle Cedeño.

El presidente procede a dar lectura al oficio ingresado por secretaria para que la junta universal de socios conozca, analice y resuelva, en dicho oficio el socio pone en venta las 100 participaciones que posee en la compañía al señor Rómulo Stalin Calle Calle, la misma es considerada por la junta general y de manera unánime aprueban la venta.

Una vez que se han agotado los puntos del orden del día propuesto, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con la

Yo Ana Aranda en calidad de
Secretaria de la compañía
Megaservitron Cia Ltda. certifico
que la presente fotocopia de acta
es igual al original que consta
en los archivos de la compañía a
mi cargo en sus 2 hojas.

La Troncal 2019-05-30

Dirección: Calle 24 de Mayo y Andrés F. Córdova
Tel: 07 242 0637
Email: megaservitron@hotmail.com



[Handwritten signature]
Ana Aranda





"MEGASERVITRON CIA. LTDA."
Servicio de Transporte Intracantonal Combinado
RUC: 0391003092001

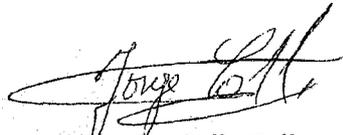
Resolución # 02-c dic-249 -Aprobación 02 de diciembre del 2002

ACT. Nº 2905201903

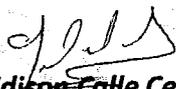
2/2

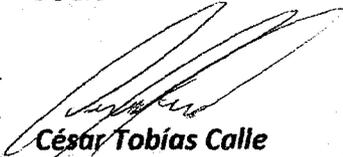
presencia del 100% del capital social, inmediatamente se da lectura a la presente acta, que es aprobada de manera unánime por parte de los señores socios. Siendo las 10 horas 45 minutos, se da por terminada la sesión, firmando para constancia y validez de esta junta todos los socios de la compañía.


Rodrigo Amay Calle
SOCIO- SECRETARIO


Jorge Calle Calle
SOCIO

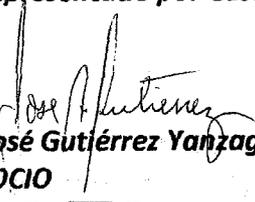

Ángel Astudillo.
SOCIO


Edison Calle Cedeño
SOCIO

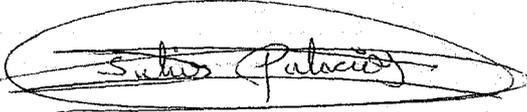

César Tobías Calle
SOCIO


Digna Lucía Calle
SOCIO

Dr. Gerardo Velez
Representado por Cesar Calle Cedeño

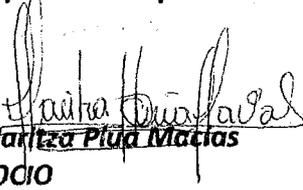

José Gutiérrez Yanaguano
SOCIO


Edison Oréllana Oréllana
SOCIO- PRESIDENTE


Segundo Palacios Coba
SOCIO

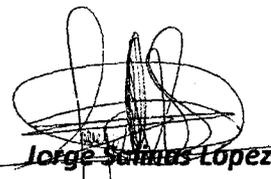

Sandra Pinos Rivera
SOCIO

Representado por Julio Palacios.

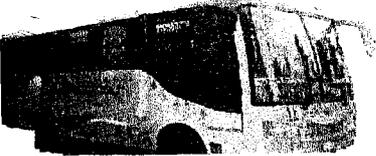

Maritza Pina Macías
SOCIO


Cristian Sacoto Calle
SOCIO

Representado por Sandro Pinos.


Jorge Salinas Lopez
SOCIO

Dirección: Calle 24 de Mayo y Andrés F. Córdova
Telf.: 07 242 0637
Email: Megaservitron@hotmail.com



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0302431226

Nombres del ciudadano: CALLE CEDEÑO EDISON STALIN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/EL TRIUNFO/EL TRIUNFO

Fecha de nacimiento: 28 DE JUNIO DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CALLE CESAR TOBIAS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CEDEÑO CEDEÑO CARMEN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE FEBRERO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE JUNIO DE 2019

Emisor: GERMAN RICARDO ABAD VELEZ - CAÑAR-LA TRONCAL-NT 1 - CAÑAR - LA TRONCAL

N° de certificado: 198-229-75616



198-229-75616

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0302431226

Nombre: CALLE CEDEÑO EDISON STALIN

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 3 DE JUNIO DE 2019

Emisor: GERMAN RICARDO ABAD VELEZ - CAÑAR-LA TRONCAL-NT 1 - CAÑAR - LA TRONCAL

N° de certificado: 193-229-75628



193-229-75628



Dr. Germán Abad Velez
NOTARIO R. R. VELEZ

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0942084351

Nombres del ciudadano: CALLE MATUTE ROMULO STALIN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/EL TRIUNFO/EL TRIUNFO

Fecha de nacimiento: 17 DE JULIO DE 1995

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CALLE ROMULO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MATUTE GLORIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE JULIO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE JUNIO DE 2019

Emisor: GERMAN RICARDO ABAD VELEZ - CAÑAR-LA TRONCAL-NT 1 - CAÑAR - LA TRONCAL



Dr. Germán Abad Velez

N° de certificado: 194-229-75675



194-229-75675

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0942084351

Nombre: CALLE MATUTE ROMULO STALIN

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 3 DE JUNIO DE 2019

Emisor: GERMAN RICARDO ABAD VELEZ - CAÑAR-LA TRONCAL-NT 1 - CAÑAR - LA TRONCAL

Nº de certificado: 198-229-75683

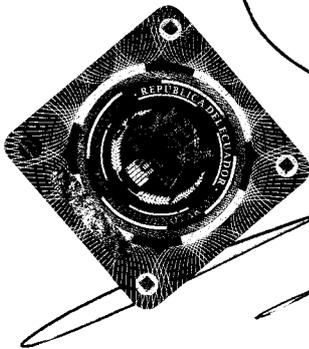


198-229-75683





Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero este **Primer Testimonio** de la Escritura de **Transferencia de Participaciones**, otorgado por el **Ing. Edison Stalin Calle Cedeño**, a favor del señor **Rómulo Stalin Calle Matute**, que es fiel copia de su original, que la firmo y sello en sus **Ocho fojas útiles**, en la ciudad de **La Troncal**, el mismo día de su celebración.



Dr. Germán Abad Vélez
NOTARIO PRIMERO





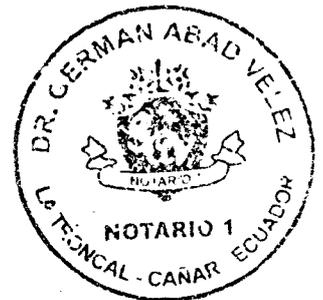
2019 3 4 1 000418

RAZON MARGINAL

DOCTOR GERMÁN ABAD VÉLEZ, NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN LA TRONCAL: DOY FE:- Que mediante escritura número: 20190304001P01558, de TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA “MEGASERVITRON CIA. LTDA”, que hace el señor EDISON STALIN CALLE CEDEÑO, a favor del señor: ROMULO STALIN CALLE MATUTE, celebrada en la Notaría Primera del Cantón La Troncal, ante el Doctor German Abad Vélez el 03 de Junio del 2019; se tomó nota la marginación respectiva en la escritura Matriz número: 1811, de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA “MEGASERVITRON CIA. LTDA.” celebrada el 6 de Noviembre del 2002; la misma que reposa en la Notaria a mi cargo. **La Troncal, Tres de Junio del Dos Mil Diecinueve.**

**DR. GERMÁN ABAD VÉLEZ
NOTARIO**

Dr. Germán Abad Vélez
NOTARIO PRIMERO





Factura: 001-002-000041256



20190304001000418

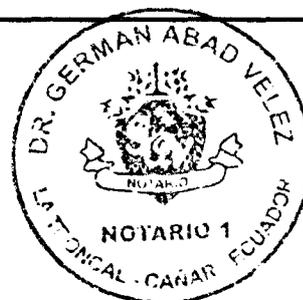
NOTARIO(A) GERMAN RICARDO ABAD VELEZ
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON LA TRONCAL
RAZÓN MARGINAL N° 20190304001000418

MATRIZ	
FECHA:	3 DE JUNIO DEL 2019, (10:17)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACION MARGINAL DE LA ESCRITURA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES, EN LA ESCRITURA MATRIZ DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA MEGASERVITRON CIA. LTDA.
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA MEGASERVITRON CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-11-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1811

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CALLE CEDENO EDISON STALIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0302431226
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CALLE MATUTE ROMULO STALIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0942084351

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-06-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20190304001P01658

NOTARIO(A) GERMAN RICARDO ABAD VELEZ
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN LA TRONCAL



Dr. Germán Abad Vélez
NOTARIO PRIMERO

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón La Troncal



Razón de Inscripción

Número de Repertorio: 118

Fecha de Repertorio: 07-jun-2019

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN LA TRONCAL, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha siete de junio de dos mil diecinueve queda inscrito el acto o contrato TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES en el Registro de TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES No. 3 celebrado entre: ([COMPAÑIA MEGASERVITRON CIA. LTDA en calidad de COMPAÑIA], [CALLE MATUTE ROMULO STALIN en calidad de CESIONARIO(A)], [CALLE CEDEÑO EDISON STALIN en calidad de CEDENTE])

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
-----------	-----------------------------	-----------	-------

La Troncal, viernes 7 de junio de 2.019

Impreso a las: 12:00:55

Elaborado por: PAUL ZAMBRANO CORONEL



6*

Dr. Efraín Marcelo Matute Molina
Registrador de la Propiedad